



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

*Municipio Autónomo de Juncos*  
*Legislatura Municipal*  
*Juncos, Puerto Rico*

RESOLUCIÓN INTERNA NÚMERO: 90  
PRESENTADA POR: LEGISLATURA MUNICIPAL

SERIE 2014-2015  
SESIÓN ORDINARIA

\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, PARA RATIFICAR LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITO REALIZADA POR EL PRESIDENTE, EL CUAL ES EL ADMINISTRADOR DEL PRESUPUESTO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL; Y PARA OTROS FINES.

\*\*\*\*\*

**POR CUANTO:** La Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de Juncos, tiene la facultad en ley para ratificar actuaciones de la presidencia conforme las leyes, normas y reglamentos o enmendar o derogar las Resoluciones u Ordenanzas.

**POR CUANTO:** El 6 de mayo de 2015 el Presidente de la Legislatura Municipal aprobó la transferencia de \$5,000.00 de la partida de Misceláneos a la partida de Dietas Asambleístas.

**POR CUANTO:** Se ha determinado ratificar las actuaciones del Presidente como Administrador del Presupuesto de la Legislatura Municipal, conforme se establece en esta Resolución Interna.

**POR TANTO:** RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA, HOY 26 DE MAYO DE 2015 LO SIGUIENTE:

**SECCIÓN 1RA:** Se ratifica la transferencia autorizada por el Presidente de la Legislatura Municipal, la cual forma parte de esta Resolución Interna.

**SECCIÓN 2DA:** Toda Ordenanza, Resolución, Orden Ejecutiva o Acuerdo que en todo o en parte adviniere incompatible con la presente medida, queda por ésta derogada hasta donde existiere tal incompatibilidad.

**SECCIÓN 3RA:** Por la presente se declara que las disposiciones de esta Resolución Interna son independientes y separables y que si cualquier sección, párrafo, oración o cláusula fuere declarada nula por cualquier Tribunal con jurisdicción, no afectará la validez de ninguna otra sección, párrafo, oración o cláusula de la misma.



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

*Municipio Autónomo de Juncos*  
*Legislatura Municipal*  
*Juncos, Puerto Rico*

RESOLUCIÓN INTERNA NÚMERO: 90  
PRESENTADA POR: LEGISLATURA MUNICIPAL  
PÁGINA 2

SERIE 2014-2015  
SESIÓN ORDINARIA

\*\*\*\*\*

- SECCIÓN 4TA:** El Gobierno Municipal de Juncos, no podrá discriminar en forma alguna por cuestiones de raza, color, sexo, religión o ideas políticas, condición social o edad, en la aplicación de esta Resolución Interna.
- SECCIÓN 5TA:** Esta Resolución Interna comenzará a regir inmediatamente después de ser aprobada y firmada por el Presidente de la Legislatura Municipal.
- SECCIÓN 6TA:** Copia de esta Resolución Interna, debidamente certificada, será enviada a la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales, Oficina de Auditoría Interna y a la Oficina de Finanzas Municipal.

APROBADO POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, A LOS 26 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2015.

  
ISMAEL MOJICA GONZÁLEZ  
PRESIDENTE  
LEGISLATURA MUNICIPAL

  
ARINDA COLÓN COLÓN  
SECRETARIA INTERINA  
LEGISLATURA MUNICIPAL



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE JUNCOS

APARTADO 1779  
JUNCOS, PUERTO RICO 00777-1779

TEL. 734 -8637/8640  
Exts. 221/222/223/224/225/226  
FAX - 734-8644

Juncos ~ 1797

LEGISLATURA MUNICIPAL

ISMAEL MOJICA GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

CERTIFICACIÓN

Yo, **ARINDA COLÓN COLÓN**, Secretaria Interina de la Legislatura Municipal de Juncos, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la **RESOLUCIÓN INTERNA NÚMERO 90, SERIE 2014-2015**, según aprobada por la **Legislatura Municipal** en la Sesión Ordinaria, el día 26 de mayo de 2015. Con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores:

HON. ISMAEL MOJICA GONZÁLEZ

HON. ELSIE ALEJANDRO OYOLA

HON. JOSÉ O. REYES MOJICA

HON. MARÍA D. MÁRQUEZ MASSAS

HON. LUZ M. PEREIRA GONZÁLEZ

HON. MARÍA A. AMALBERT MILLÁN

HON. ELI SAMUEL MORALES MORALES

HON. MISAEL RIVERA RIVERA

HON. YADARA LEBRÓN LÓPEZ

HON. EMMANUEL MOJICA

HON. CARLOS L. MILIÁN LÓPEZ

HON. ANA H. SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

HON. MARÍA L. MÉNDEZ FLORES

HON. MIGUEL A. SÁNCHEZ FLORES

HON. JUANITA TORRES PEÑA

AUSENTES -0-

AUSENTES EXCUSADOS -1-

ABSTENCIÓN -0-

HON. CARLOS J. RODRÍGUEZ BELTRÁN

A FAVOR -15-

EN CONTRA -0-

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente **CERTIFICACIÓN**, en Juncos, Puerto Rico, hoy 1 de junio de 2015.

  
ARINDA COLÓN COLÓN  
SECRETARIA INTERINA  
LEGISLATURA MUNICIPAL